

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL BUSINESS GLOBAL INTERBUSGLOBAL S.A., CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, Alborada Doceava etapa solar 9 manzana 23 (Atrás de la Clínica Kennedy), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS GLOBAL INTERBUSGLOBAL S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **DOUGLAS GUILLERMO VASQUEZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el Señor **DOUGLAS EDISON VASQUEZ OCHOA**, por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Sr. **DOUGLAS GUILLERMO VASQUEZ RODRIGUEZ** y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sr. **WASHINGTON MODESTO ORRALA MAZZINI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

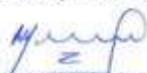
1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2017, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h00 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.


WASHINGTON ORRALA MAZZINI
Secretario Ad-hoc de la Junta


DOUGLAS G. VASQUEZ RODRIGUEZ
Presidente Ad-hoc de la Junta